



Las dos partes del *Lazarillo* y su autor: una refutación de las dos hipótesis de Rosa Navarro.

Alfredo Rodríguez López-Vázquez

RESUMEN:

Analizamos las propuestas de atribución de las dos partes del *Lazarillo* hechas por Rosa Navarro Durán sometiéndolo a cotejo y análisis varias muestras de autores alternativos a Alfonso de Valdés y a Diego Hurtado de Mendoza, como son Arce de Otálora, López de Gómara y Pedro Cieza de León. Usamos distintos repertorios léxicos y fraseológicos de ambas partes del *Lazarillo* y concluimos que se puede atribuir al segunda parte a Pedro Cieza de León y que son descartables lingüísticamente las atribuciones de la primera parte a Alfonso de Valdés y de ambas partes a Diego Hurtado de Mendoza. Sostenemos, por cotejo de distintos repertorios, que la primera parte es de autor distinto de la segunda parte y que esta última ha sido escrita entre 1552 y 1553, dado que Cieza de León muere en Sevilla en marzo de 1554.

PALABRAS CLAVE: *Lazarillo*, Estilometría, Alfonso de Valdés, Hurtado de Mendoza, Cieza de León.

ABSTRACT:

We analyze the attribution proposals of both parts of the *Lazarillo* made by Rosa Navarro Durán, through contrast and analysis with specimens from various authors alternative to Alfonso de Valdés and to Diego Hurtado de Mendoza such as Arce de Otálora, López de Gómara, and Pedro Cieza de León. We use different lexical and phraseological repertoires from both parts of the *Lazarillo*, and conclude that the second part can be attributed to Pedro Cieza de León, and that the attribution of the first part to Alfonso de Valdés and both parts to Diego Hurtado de Mendoza to be linguistically discardable. We hold, through contrast of different repertoires, the first part to be from a different author than the Second Part, and that the Second Part was written between 1552 and 1553, considering that Cieza de León dies in Seville in March 1554.

KEY WORDS: *Lazarillo*, Stylometry, Alfonso de Valdés, Hurtado de Mendoza, Cieza de León.

Los debates sobre la autoría de la primera parte del *Lazarillo de Tormes* y de su inmediata continuación de Amberes han permitido reorientar en los últimos años las bases metodológicas sobre las que plantear la complicada cuestión de esas atribuciones. El análisis de estilometría cuantitativa propuesto por De la Rosa y Suárez (*Lemir*, 20) proporciona un marco de carácter general, circunscrito a los autores más conocidos a los que se ha atribuido la primera parte del *Lazarillo*: Hurtado de Mendoza, Alfonso de Valdés, Arce de Otálora, Sebastián de Horozco y también el anónimo autor de la continuación de Amberes, que resulta ser, de acuerdo con estos análisis estilométricos, el texto más próximo a las características del primer *Lazarillo*. Dado que la investigación de De la Rosa y Suárez se ha llevado a cabo diferenciando distintos segmentos lingüísticos, sus resultados obligan a tomar en consideración la hipótesis de que el autor de la continuación sea también el autor del *Lazarillo* original, hipótesis que se puede verificar o refutar acudiendo a métodos objetivos y cuantificables. Esta hipótesis ni siquiera había sido contemplada por la crítica tradicional, fiada en la apreciación subjetiva de que al ser la segunda parte una «novela de transformaciones» no podía ser obra del autor de la novela que inauguraba el género de la picaresca. Cuán endeble es este planteamiento nos lo pone de manifiesto la evidencia de que en esos mismos años, Cristóbal de Villalón (a quien también se ha atribuido el *Lazarillo*) escribe obras de muy diferente índole: una novela de transformaciones (*El Crótalon*), una *Gramática*, un tratado misceláneo (*Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*) y alguna otra obra de diferente estilo. Lo mismo podemos decir de otro autor, como Juan de Jarava, uno de los pocos a los que todavía no se ha atribuido ninguna de las dos partes del *Lazarillo* y que publica, primero en Amberes y luego en Alcalá (dos ciudades donde hay ediciones del *Lazarillo* de 1554), sus traducciones de Luciano, junto a otras obras de distinto tenor.

El presente estudio plantea un análisis a partir de dos tipos de aproximaciones críticas complementarias: una muestra de 30 índices de tipo fraseológico (excluimos las unidades léxicas sueltas) presentes en la primera parte del *Lazarillo* y repetidos en la obra de los autores antes mencionados: el texto de la segunda parte de 1555, la obra de Alfonso de Valdés, el repertorio de Diego Hurtado de Mendoza y los *Coloquios de Palatino y Pinciano*, de Arce de Otálora. En esta primera aproximación tratamos de establecer si, con un método basado en la estilometría cualitativa y en diferentes criterios de delimitación de unidades, los resultados confirman la hipótesis principal del trabajo De la Rosa & Suárez: que la segunda parte del *Lazarillo* es la obra más afín a la primera parte y si se puede establecer un criterio objetivo respecto a las probabilidades de los distintos autores. El segundo tipo de aproximación es complementario y derivado del primero: indagar, por medio de muestras precisas de unidades léxicas y fraseológicas, la autoría de la segunda parte, una vez que se puede descartar que sea obra de Hurtado de Mendoza.

Hay, en todo caso, una serie de consideraciones previas que precisar. La primera de ellas respecto al texto que se usa para el análisis de la primera parte del *Lazarillo*, que difiere según unos u otros autores en función de que prioricen la versión de Burgos o la de Amberes. Seguimos el texto fijado por José Caso (Madrid, 1967, Anejos RAE). Como se sabe, hay discrepancias, a veces muy notables, en lo que atañe a algunas variantes y enmiendas. La más notoria es, sin duda, la enmienda, aceptada por casi todos los editores, excepto Francisco Rico, que afecta al pasaje del ciego y la longaniza, en donde las ediciones de 1554 coin-

ciden en «habiéndome puesto dentro el sabroso olor de la longaniza», mientras que en el texto de López de Velasco y en el de Aribau (que sigue una edición de 1553) encontramos «habiéndome puesto *dentera*», que José Caso registra en nota señalando que «La variante pudiera ser anterior a Velasco. Con ella el texto tiene perfecto sentido». Esta variante la aceptan editores tan dispares como Aldo Ruffinatto o Rosa Navarro. De hecho, incluir la forma fraseológica ‘poner *dentera*’ tiene el aval de uso de que se encuentra en uno de los cuatro autores escrutados, Arce de Otálora. No obstante, hemos decidido excluirla del catálogo de índices al existir discrepancias entre editores.¹ Una segunda consideración tiene que ver con la importancia de usar como índices las unidades fraseológicas o las secuencias, en vez de las palabras sueltas. Entendemos que el uso de una unidad fraseológica del tipo ‘dar fin a’ es más significativa que sus alternativas léxicas ‘finalizar, acabar, terminar’, ya que la elección de la unidad fraseológica implica dos momentos complementarios, el primero léxico y el segundo sintagmático, que debe eliminar variantes anómalas como ‘fin dar a’ o ‘a dar fin’ o incluso ‘dar a fin’. Es más reveladora del estilo de un autor que la mera elección léxica, de forma que su repetición en un texto tiene más solvencia crítica. Hemos seleccionado unidades de la primera parte del *Lazarillo* que aparecen repetidas en alguno de los cuatro autores, excluyendo unidades que aparecen en todos ellos; a cambio, mantenemos unidades como ‘tope/diablo/forma de toro’, que aparece en esas tres variantes en la primera del *Lazarillo* pero no se repiten en ninguno de los cuatro autores. No sirven para discriminar la cuestión de la autoría, pero sí sirven para establecer el tipo de índices que deberían contemplarse para cotejar con otros autores posibles.

Una consideración metodológica, que conviene explicitar detalladamente, tiene que ver con la elección del texto fijado por José Caso frente a los textos alternativos de Rico, Navarro, Labarre y otros. Servirá para ilustrarlo un ejemplo de variantes del texto de Burgos frente a todos los demás, en donde queda claro que Burgos es el texto desviante frente a tres familias distintas que coinciden en la misma variante:

BURGOS: «y al meter de *todas* las cosas y sacallas, era con *tan gran* vigilancia y tanto por contadero»

AMBERES, ALCALÁ, MEDINA, ARIBAU, VELASCO: «y al meter de las cosas y sacallas, era con tanta vigilancia y *tan* por contadero»

Como se ve, hay tres variantes en un pasaje bastante breve. En su edición de 1967, Caso González recoge en nota la variante de Burgos, editada por Cavaliere:

y al meter de todas las cosas y sacallas, era con tan gran vigilancia y tanto por contadero, que no bastara hombre en todo. B. Cavaliere defiende en este párrafo estas variantes de B, que considera «esteticamente assai efficaci»; *todas*, para él, acentúa la avaricia del ciego, atento a guardar en el fardel todas sus cosas, incluso las más insignificantes. Inútil insistir en estos argumentos. En estas variantes se advierten claramente dos arquetipos distintos (vid. El prólogo, págs. 52-53), y que Z es independiente de Y (Caso: 70).

1.– Otro ejemplo similar es la oposición ‘gulilla/gallillo’. La primera depende de la priorización absoluta de las ediciones de 1554 y ha sido asumida por Rico y Blecua; la segunda ‘gallillo’, común a Velasco y a Aribau, y aceptada por Ruffinatto, ya había sido advertida por Caso, que anota la variante y tiene, además, el aval de que es la forma que el *Asno de oro* de Apuleyo utiliza repetidamente, siendo esta obra una de las fuentes probables de la primera parte del *Lazarillo*.

Cuando Caso hace su edición todavía no se ha descubierto el ejemplar de Medina del Campo, encontrado en Barcarrota. Este ejemplar, que básicamente coincide en casi todas las variantes con la edición de Burgos frente a las de Amberes y Alcalá, en este caso resulta ser idéntico a Amberes y a Alcalá, que a su vez coinciden con la edición de Velasco y también con la que Aribau² edita a partir del cotejo entre Amberes 1553 y Martín Nucio 1554. Es decir, la edición de Burgos ha modificado el texto de Medina del Campo, como modifica también en otros pasajes añadiendo material, probablemente por necesidades de ajuste de línea en la caja de imprenta o bien por decisión editorial de Juan de Junta. El caso es que es muy difícil de creer que todas las demás ediciones vayan a coincidir en los mismos tres puntos de modificación ('todas,' 'tan gran,' 'tanto'), frente a un texto coincidente de tres familias diferentes. A diferencia de Caso González, que pone nota a pie de página en su edición sobre la decisión de Cavaliere (seguida por Bleuca y Rico), la edición de Alberto Bleuca (Madrid, 1984) no pone nota indicando la discrepancia textual de Burgos con la lección común a Amberes y Alcalá, ni tampoco alude a que estas coinciden con el texto 'castigado por la Inquisición' (Velasco), y con el texto de Aribau. Parece un argumento solvente para priorizar la edición Caso, basada en Amberes 1554, a la edición Cavaliere-Rico-Bleuca, basada en el texto d Burgos, el más alejado del texto común de las ediciones de 1554.

Al mismo tiempo, permiten afinar el porcentaje de coincidencias sobre unos y otros autores respecto al texto escrutado. El conjunto de índices, de acuerdo con estos criterios, es el siguiente:

- a. 'echar a mal'. En el prólogo del autor, ya en la primera frase, se usa esta unidad fraseológica: «ninguna cosa se debería romper ni echar a mal» (Caso: 61). La verificación de que se trata de una unidad fraseológica nos la da la consulta en el NDLC, donde se anota como frase hecha, en la entrada 'mal', con el siguiente significado: «*echar a mal*. Desestimar, despreciar alguna cosas, arrojarla. Tomar o atribuir a mal.» La expresión se usa también en la Segunda parte de 1555: «Finalmente no tiene cosa de echar a mal» (253). La expresión no aparece ni en Alfonso de Valdés, ni en Arce de Otálora, ni en Diego Hurtado de Mendoza, en ninguna variante del verbo, no solo en el infinitivo.

2.- Aribau afirma estar siguiendo una edición de Amberes de 1553 y la de Martín Nucio de 1554, anotando 17 variantes entre ambas. Estas variantes confirman la prioridad del texto 'castigado por la Inquisición', fijado por López de Velasco y/o Diego Hurtado de Mendoza en 1573. Hay al menos dos testimonios documentales de que existe una edición en octavo en Ambers 1553 y otra edición, descrita por Brunet a partir de un catálogo de la Librería Longman's, que él dice ser edición en 16avo. Desde Morel-Fatio hasta Aristide Rumeau se ha puesto en duda que Brunet se basara en un catálogo de Longman's, pero este catálogo es real, fija el precio de la edición en 7 libras y 7 chelines en el catálogo de 1816 y lo sitúa entre las ediciones en formato más pequeño que el de octavo, lo que tanto puede corresponder al 16avo que describe Brunet como al dozavo en el que se editan los ejemplares castigados y también la edición de Amberes de 1554 de Martín Nucio. Además de esta edición descrita por Brunet, hay otra edición descrita por Eloy Señán, en Amberes 1553, esta vez en octavo, lo que evidencia que hay al menos dos ediciones en Amberes 1553, lo que corresponde a las dos líneas de transmisión representadas por las ediciones de 1554 y las que corresponden al modelo común a Velasco y el texto fijado por Aribau para la BAE. La ecdótica avala aquí a los testimonios concidos: Brunet, Señán y el Duque de T'Serclaes, que afirma haber poseído un ejemplar editado en 1550 'fuera de España'. Está documentado hoy en día también que el 'privilegio imperial' que luce en la portada la edición de Martín Nucio de 1554 es falso y que, en consecuencia las imprentas de Amberes que pueden haber editado los dos textos de 1553 tienen que ser o la de Arnold Brickmann, o la de Steelsio o la de Juan Lacio, tres editores habituados a editar textos españoles tanto en octavo como en dozavo.

- b. 'tener noticia de'. Forma analítica de 'noticiar', que el NDLC describe como «Dar o comunicar noticias; hacer sabedor a alguno de alguna cosa; informarlo». En el prólogo de la primera parte se dice: «porque se tenga entera noticia de mi persona» (Caso: 62). La expresión reaparece en la primera parte y también en la segunda: «En este tiempo, viendo mi habilidad y buen vivir, teniendo noticia de mi persona el señor Arcipreste de San Salvador» (Caso: 142), y en la segunda parte: «besar las manos al rey y que tuviese noticia de mí» (223) y « por ser tan nuevamente transformado y no tener noticia de las mares» (205) . La expresión aparece una vez en Hurtado de Mendoza («ambos tenían noticia de la tierra»), pero no la usan ni Arce de Otálora ni Alfonso de Valdés.
- c. 'haber parte'. En el prólogo «no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello» (Caso: 62). La encontramos también en la segunda parte: «por haber parte del sacco de él» (212). No aparece ni en Alfonso de Valdés ni en Arce de Otálora, ya que el único caso equívoco en Arce («Perdido habemos parte de la procesión», corresponde a 'perder parte', en forma verbal compuesta, no a 'haber parte'). Sí aparece en Hurtado de Mendoza, en construcción impersonal: «Si en los hados hay parte de venganza», que no está claro si puede considerarse una forma de 'haber parte', en el sentido de 'participar'.
- d. 'muy de presto'. En el episodio del ciego: «y yo, muy de presto, le asía y le daba un par de besos callados» (Caso: 71). La expresión se repite en la segunda parte: «y tornándome a retraer muy de presto» (209) . No la usan ni Valdés, ni Hurtado, ni Arce de Otálora.
- e. 'de otro tanto'. La expresión aparece repetida en LT1: «y para ayuda de otro tanto» (Caso: 65), en el episodio inicial; y al final de la obra «Mas yo de un cabo y mi señor de otro tanto» (Caso: 144). En el período 1525-1555 el CORDE solo registra 7 ejemplos más de este uso, uno de ellos en Arce de Otálora: «nuestro Señor, con ser Dios, se quejaba de otro tanto». En su edición de LT1, Alberto Blecua anota: «Frase de significado confuso, que ningún editor explica satisfactoriamente»; su repetición en LT1 resulta significativa.
- f. 'a mi ver'. En el episodio del buldero: «y no le habían tomado bula ni, a mi ver, tenían intención de se la tomar» (Caso: 132). Aparece, repetida, en la segunda parte y la usan también Valdés y Arce de Otálora, pero no se registra en Hurtado de Mendoza.
- g. 'al tiempo de'. En el episodio del ciego: «y, al tiempo de comer, fingiendo haber frío» (Caso: 71). La construcción aparece en la segunda parte: «Aquella alegría que los del Limbo debieron sentir al tiempo de su libertad, sentí» (278) y aparece también en Alfonso de Valdés, pero no se registra ni en Hurtado de Mendoza ni en Arce de Otálora.
- h. 'para aquel menester'. «con una paja larga de centeno, que para aquel menester tenía hecha» (Caso: 72). La expresión reaparece, repetida, en la segunda parte del *Lazarillo* «aprobadas para aquel menester, con el temor de la muerte, vínome una

- mortal y grandísima sed» (196) y «que los de la jábega en sus manos para aquel menester traían» (270). No la usan ni Valdés, ni Hurtado, ni Arce de Otálora.
- i. ‘como otras veces.’ En el episodio del ciego «antes, como otras veces, estaba descuidado y gozoso» (Caso: 72). La expresión reaparece en la segunda parte: «y me echase su bendición, como otras veces había hecho» (279) y está también en Arce de Otálora, pero no la usan ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza.
 - j. ‘dar cuenta de.’ En la primera parte: «dábales cuenta, una y otra vez, así de la del jarro como de la del racimo» (Caso: 78). Aparece 4 veces en la segunda parte: «de Moro ni de Mora no doy cuenta» (195), «sino dar cuenta de lo que nadie, sino yo» (195), «dándoles cuenta de lo contado» (231) y «dar cuenta de lo que ves al rey» (243); también la usa Arce de Otálora, 7 veces, pero no aparece ni en Alfonso de Valdés ni en Hurtado de Mendoza.
 - k. ‘de todo en todo.’ Esta expresión se usa dos veces en la primera parte del *Lazarillo*. «determiné de todo en todo dejalle» (Caso: 79) y «por conocer de todo en todo la fortuna serme adversa» (Caso: 104), al final del episodio del ciego y al principio de la del escudero. Se trata de otra unidad fraseológica, que el NDLC registra con la equivalencia de «enteramente». No aparece en la segunda parte y tampoco en la obra de Alfonso de Valdés ni en la de Arce de Otálora. Sí está, una sola vez, en Diego Hurtado de Mendoza.
 - l. ‘a uso de.’ Se repite en la primera parte del *Lazarillo* y reaparece en la segunda. En el episodio del ciego: «como debió sentir el huelgo, a uso de buen podenco» (Caso: 77), y en el del clérigo de Maqueda: «a uso de esgrimidor diestro» (Caso: 92). En la segunda parte, lo tenemos en el último capítulo³: «a uso de colegio» (283). No aparece ni en Alfonso de Valdés ni en Hurtado de Mendoza, aunque sí, una vez en Arce de Otálora: «a uso de corte».
 - m. ‘forma/diablo/tope + de toro.’ Las tres veces aparece en el episodio del ciego: «un animal de piedra que casi tiene forma de toro» (Caso: 66), y poco después «diome una gran calabazada en el diablo del toro» (Caso: 67). Finalmente, en la descripción de la añagaza de Lázaro para castigar al ciego «póngome detrás del poste como quien espera tope de toro» (Caso: 81). El hecho de que se repita 3 veces la fórmula ‘N+de toro’ y que corresponda a un marco imaginario muy potente en el episodio del ciego hace que mantengamos esta unidad semántica en torno a ‘toro’, que no aparece en la segunda parte ni tampoco en las obras de Valdés, Hurtado ni en la muy extensa de Arce de Otálora, que se desarrolla en un itinerario similar, en este caso, de Salamanca a Valladolid, y en el mismo año de 1550 en que presumiblemente se publica la *princeps* del *Lazarillo*, si asumimos el testimonio del duque de T’Serclaes de Tilly. El caso de Arce de Otálora es llamativo porque usa 23 veces el sustantivo ‘toro’, pero ni una sola vez en la combinación sintagmática ‘N+de toro’.
 - n. ‘di conmigo en.’ Aparece repetido en la primera parte, al final de episodio del ciego: «antes que la noche viniese di conmigo en Torrijos» (Caso: 81); volvemos a

3.– Este capítulo XVIII es un añadido de mano ajena al autor, como se demuestra en la edición de 2014, aunque ya había sido sugerido en las ediciones anteriores de Ferrer-Chivite y Pedro M. Piñero.

encontrarlo al llegar Toledo: «Di conmigo en esta insigne ciudad de Toledo» (Caso: 101). La fórmula reaparece en la segunda parte, cuando Lázaro, otra vez hombre, llega a Toledo: «di conmigo en Toledo» (274). El hecho de que se repita en la primera parte y de que la construcción tenga que ver con el estilo coloquial del narrador hace que sea interesante como estilema. No la usan ni Valdés, ni Arce de Otálora, pero sí, una vez, Hurtado de Mendoza («di conmigo en el suelo»).

- o. 'harto miedo'. Aparece en la primera parte: «plega a Dios no me muerda, que harto miedo le tengo» (Caso: 96) y se repite en la segunda: «y con harto miedo si había de hacerme cecina»⁴ (271). No lo usan ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza ni Arce de Otálora.
- p. 'mas de que'. Se combina la adversativa 'mas' con la construcción 'de que' en el sentido 'desde que', 'en cuanto'⁵. En el episodio inicial: «mas de que vi que con su venida mejoraba el comer» (Caso: 64); se repite en la segunda parte: «mas de que nos embarcamos en Cartagena» (195). No está ni en Valdés, ni en Hurtado, ni en Arce de Otálora. En Alfonso de Valdés, la única secuencia 'mas de que' no corresponde a la construcción 'adversativa+ temporal', sino a otra diferente, 'adversativa+ preposición+ subordinada completiva': «mas de que hayamos jamás hecho cosa». En la construcción valdesiana es factible intercalar un 'el hecho de' > 'mas del hecho de que hayamos', cosa que es imposible en la construcción del *Lazarillo*.
- q. 'apenas + acabar de decir'. Es una perífrasis terminativa que modifica al verbo 'decir' y que precisa la inmediatez por el uso de 'apenas'. Al final del episodio del ciego: «Aun apenas lo había acabado de decir, cuando se abalanza el pobre ciego» (Caso: 81). En la segunda parte: «apenas acabé de decirlo» (274). No usan esta perífrasis ni Valdés ni Hurtado de Mendoza, ni Arce de Otálora.
- r. 'En este tiempo'. Es una fórmula narrativa importante para relacionar dos hechos. Se usa 6 veces en la primera parte del *Lazarillo*: «En este tiempo vino a posar al mesón un ciego» (Caso: 66); «En este tiempo dio el reloj la una después de mediodía» (Caso: 103); «en este tiempo, metióme en la cámara donde estaba el jarro» (Caso: 106); «En este tiempo tenía ya yo echada el aldaba» (Caso: 119); «siendo ya en este tiempo buen moçuelo» (Caso: 139); «En este tiempo, viendo mi habilidad y buen vivir» (Caso: 142); «pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna» (Caso: 145). Se diría que una expresión que se usa hasta 6 veces debería reaparecer en cualquier otro texto del mismo autor. Reaparece, en efecto, hasta 4 veces en la segunda parte. La primera vez, en la frase inicial que repite la última de la primera parte. Las otras tres veces son: «y en este tiempo se cumplió el plazo de los dos meses» (223); «aprovecheme en este tiempo de mi pobre escudero de Toledo» (264) y «En este tiempo pareció a su alteza ser bien casarme (261)». La usan también Hurtado de Mendoza y Arce de Otálora,

4.- El texto dice 'hacerme ceniza', pero ya Ferrer-Chivite, en su edición de 1993 sugirió la enmienda, que he seguido en mi edición, justificando la idea de 'cecina de pescado' en textos de fray Juan de Pineda, coetáneo del autor de esta segunda parte. En todo caso, no afecta al índice 'harto miedo'.

5.- En las ediciones de Velasco y Bidelo aparece como 'desque', como ya señala Caso en nota. También en la de Aribau, que dice seguir una de 1553, con lo que es probable que esta sea la lección correcta. El uso 'desque' se repite media docena de veces tanto en LT1 como en LT2.

que tienen una obra mucho más extensa que las dos partes del *Lazarillo*, pero no la usa nunca Alfonso de Valdés.

- s. 'dije (yo) entre mí.' Una construcción importante para enlazar el tiempo de la enunciación y el del enunciado, situando el comentario del narrador sobre el hecho narrado. Aparece 10 veces en la primera parte del *Lazarillo* y 12 en la segunda. Frente a esta coincidencia constante, la fórmula no la usan nunca ni Valdés, ni Hurtado ni Arce de Otálora, en ninguna de las dos variantes, con pronombre o sin él.
- t. 'por mejor decir.' Se usa 5 veces en la primera parte del *Lazarillo*, lo que parece avalar que es un estilema del autor: «con él viví, o por mejor decir, morí» (Caso: 86), «las maté yo, o por mejor decir, murieron a mi recuesta» (Caso: 87), «de mis manos, o de mis uñas, por mejor decir» (Caso: 91), «culebra, o culebro, por mejor decir» (Caso: 96) y «Quisieron mis hados, o por mejor decir, mis pecados» (Caso: 97). Aparece también 3 veces en la segunda: «nos cebamos, o por mejor decir, hartamos a nuestro placer»; «escudero de Toledo, o por mejor decir, de sus sagaces dichos» y «ponerme a caballo, o por mejor decir, en potro». Aparece 2 veces en Alfonso de Valdés, pero no la usan ni Hurtado de Mendoza ni Arce de Otálora.
- u. 'estando + gerundio.' Es una construcción de hipergerundio con el auxiliar 'estar' también en gerundio. Aparece en el primer episodio del *Lazarillo*: «Estando recibiendo aquellos dulces tragos» (p. 101) y se repite dos veces en la segunda parte: «estando hablando en esto» (213) y «estando comiendo y replicaba yo». Esta construcción la usa abundantemente Arce de Otálora y aparece por dos veces en Hurtado de Mendoza, pero no se encuentra en Alfonso de Valdés.
- v. 'como digo.' Una fórmula coloquial usada 5 veces en la primera parte del *Lazarillo* y repetida también en la segunda parte. La usa 2 veces Hurtado de Mendoza y 4 veces Arce de Otálora, pero no aparece en la obra de Alfonso de Valdés.
- w. 'como suelen decir.' Un coloquialismo muy eficaz, que aparece, repetido, en la primera parte, en el episodio del ciego: «¿Mandan rezar tal y tal oración?- como suelen decir» (Caso: 71) y más adelante «el aparejo delante los ojos, el cual, como suelen decir, hace al ladrón» (Caso: 76). Se usa también en la segunda: «y, como suelen decir, de tales romerías, tales veneras» (251). No está ni en Valdés, ni en Arce ni en Hurtado de Mendoza.
- x. 'dar fin a.' Es una unidad fraseológica por 'finalizar.' Aparece en la primera parte del *Lazarillo*, en el episodio del clérigo de Maqueda: «dio fin a su obra, diciendo» (Caso: 92) y, repetida, en la segunda: «quiero volver a dar fin a mi hecho» (209) «servido de oírme hasta dar fin a mi habla» (247). No está en Alfonso de Valdés ni en Arce de Otálora, aunque sí, una vez, en Hurtado de Mendoza.
- y. 'como he contado.' Aparece 3 veces en la primera parte del *Lazarillo*: «con ser la misma avaricia, como he contado» (Caso: 83) y dos veces en el episodio del escudero «halláronla desembaraçada, como he contado» (125) «Assí como he contado, me dexo mi pobre tercero amo» (127). Como se ve, una fórmula que se usa en dos episodios diferentes y se repite en uno de ellos, es un recurso narrativo que mantiene la tensión informativa del diálogo del narrador con Vuesa Merced.

La fórmula se usa también otras 3 veces en la segunda parte: «Pues estando así, como he contado, a ratos cazando» (225) y poco después «tan ásperamente como he contado» (225). Finalmente la volvemos a encontrar «medio hombre y medio atún, como he contado» (271). No está ni en los usos de Alfonso de Valdés, ni en Hurtado de Mendoza ni en Arce de Otálora.

- z. 'lo más de.' Esta en LT 1, en el episodio del escudero, cuando Lázaro se acuesta en el triste camastro: «a mi ruin fortuna allí, lo más de la noche» (Caso: 108) y en LT2: «porque siempre en la guerra, lo más de lo que en ella ganaba» (243). El significado en ambas partes del *Lazarillo*, es 'la mayor parte de.' No lo usan ni Valdés ni Hurtado y la única vez en que aparece la secuencia en Arce de Otálora, «lo más de ver», no corresponde a esta idea, ya que la construcción en Otálora permite el cambio 'lo de más ver», cosa que no sucede con la acepción de 'la mayor parte de.'
- aa. 'dende en adelante.' Tres veces en la primera parte: «dende en adelante asentaba su jarro» (Caso. 71), «remediar dende en adelante, la triste vida» (Caso: 89) y «alteró mucho a mi amo y dende en adelante» (Caso : 95) y 2 veces en la segunda: «al presente y dende en adelante muy dulce y sabrosa hallé» (203) y «mandóles que, dende en adelante, tuviesen cargo de» (205). Esta fórmula narrativa, repetida hasta tres veces en ambas partes del *Lazarillo*, no la usan nunca ni Valdés, ni Hurtado, ni Arce de Otálora. Ni una sola vez.
- bb. 'tener lugar de.' En el episodio del clérigo de Maqueda se habla de la trampilla « que, como es larga, tiene lugar de tomar el cebo» (Caso: 95). La expresión reaparece, repetida, en la segunda parte: «no había tenido lugar de sentir» (199) «no tenían lugar de ver que no había qué ver» (207). Esta construcción no aparece ni en Valdés, ni en Hurtado, pero sí, una sola vez, en Arce de Otálora.
- cc. 'sin esperanza de.' En la primera parte: «sin esperanza de sacar provecho» (Caso:) y en la segunda parte «sin esperanza de ningún remedio» (196). La construcción no la usan ni Valdés, ni Hurtado, ni Arce de Otálora.
- dd. 'cuando no me cato/caté.' Está en el episodio célebre del arca del clérigo de Maqueda en que Lázaro ve por primera vez el paraíso panal, como dicen: «Cuando no me cato, veo en figura de panes, como dicen, la cara de Dios» (88). Se vuelve a usar en la segunda parte, también en un momento esencial del relato: «si quiera no me caté, cuando me vi hecho pez» (202); es otra fórmula que no aparece nunca ni en Valdés, ni en Hurtado ni en Arce de Otálora.
- ee. 'de hoy más.' Está 2 veces en la primera parte y 3 en la segunda. No la usa nunca Hurtado de Mendoza.
- ff. 'puesto caso que.' Está en la primera parte, en el episodio del clérigo de Maqueda: «Porque puesto caso que yo no había menester» (p. 124) y reaparece en la segunda parte: «Porque puesto caso que en la tierra alguno se allegase» (216). No la usa Valdés, ni tampoco Hurtado de Mendoza ni Arce de Otálora.
- gg. 'por mi mano.' En un relato en primera persona, la fórmula tiene interés, especialmente porque en la irónica perspectiva del autor, el que las cosas 'pasen por su mano' es una prueba de su peculiar triunfo en la escala social: «todas las cosas al oficio

- tocante pasan por mi mano» (Caso: 142). También en la segunda parte se usa este sintagma y precisamente en una perspectiva homóloga a la de la primera parte, cuando Lázaro Atún llega a ser el privado del Rey de los Atunes: «ningún negocio de mucha o poca calidad se despachaba sino por mi mano» (255). No lo usan ni Valdés, ni Hurtado, ni Arce de Otálora.
- hh. 'por demás.' En el episodio del clérigo: «cuando la desdicha ha de venir, por demás es diligencia» (p. 126). Se usa también en la segunda parte: «mas por demás era mi llamar» (211), pero no la usan ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza. La usa, una sola vez, Arce de Otálora.
- ii. 'lo que he contado.' Fórmula narrativa que se usa para aclarar la elipsis de los tres días que pasa Lázaro tras el porrazo del clérigo. «mas de cómo esto que he contado, oí» (Caso: 98). La fórmula se usa también en la segunda parte: «y en breves palabras nos cuentan todo lo que he contado» (234). Tiene importancia como efecto de discurso narrativo, porque resume en una breve frase lo que sus interlocutores ya saben que ha pasado porque el narrador ya lo ha contado. La fórmula la usa Hurtado de Mendoza, una sola vez. No la usan ni Valdés, ni Arce de Otálora.
- jj. 'en pocos días.' Repetido en las dos partes. No está ni en Valdés ni en Hurtado, aunque sí, una vez, en Arce de Otálora.
- kk. 'de poca arte.' Es única en LT 1. No aparece ni en la segunda parte, ni en Valdés, ni en Hurtado, ni en Otálora.
- ll. 'lo mucho que.' Aparece en el episodio del escudero toledano: «que abaxara un poco su fantasía con lo mucho que subía su necesidad» (Caso:116) y está también 3 veces, en la segunda parte: «le pudiese pagar parte de lo mucho que le debía» (221).
- mm. 'muy por extenso.' Se repite en las dos partes del *Lazarillo* y no está ni en Valdés, ni en Hurtado ni en Arce de Otálora.
- nn. 'por manera que.' En el episodio del escudero toledano: «por manera que a la tarde ellos volvieron» (p. 153). La construcción se repite varias veces en la segunda parte: «por manera que, disimulando algunas de las preguntas» (205), «Por manera que, vista la necesidad y el gran peligro» (213), «por manera que en pocos días me hice» (219), «por manera que se podrá decir» (244). Ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza utilizan esta expresión que sí es frecuente en Arce de Otálora.
- oo. 'ir a la mano.' En la primera parte del *Lazarillo*, en el episodio del buldero. «Mas mi amo les fue a la mano y mandó a todos» (Caso: 134). En la segunda parte aparece repetido: «ella me fue mucho a la mano, diciendo que si algún» (224) y «no yéndoles a la mano». La construcción no aparece ni en Valdés ni en Hurtado, aunque sí, dos veces, en Arce de Otálora.
- pp. 'usar de poca caridad.' En el episodio del clérigo de Maqueda: «pues ya que conmigo tenía poca caridad, consigo usaba más» (Caso: 84). La expresión reaparece en la segunda parte: «pareciome inhumanidad usar de poca caridad» (p. 196). No usan esta construcción ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza ni Arce de Otálora.

Esto nos da un conjunto de 42 índices, que parece bastante fiable para obtener resultados relevantes. No obstante, hemos procedido a un filtrado de ese número, cribando los 42 índices en la obra de Juan de Luna, que además de ser el autor de una espuria segunda parte de 1620 es también editor de la primera parte íntegra (frente al texto castigado por la Inquisición), lo que garantiza un conocimiento exhaustivo del texto. De esos 42 índices, en la segunda parte de Juan de Luna tan solo se repiten 8, los siguientes: {dar cuenta de, dije entre mi, por mejor decir, dar fin a, tener lugar de, cuando no me cato, lo mucho que, ir a la mano}. Esto hace que los 34 índices restantes, una vez aplicado el 'filtro Juan de Luna', tienen una fiabilidad muy alta para establecer conclusiones. El repertorio ya filtrado ofrece los siguientes resultados respecto a los cuatro autores escrutados:

- Segunda parte {echar a mal, tener noticia de, haber parte, muy de presto, a mi ver, al tiempo de, para aquel menester, como otras veces, a uso de, di conmigo en, harto miedo, mas de que, apenas acabé de decir, en este tiempo, estando+ gerundio, como digo, como suelen decir, como he contado, lo más de, dende en adelante, sin esperanza de, de hoy más, puesto caso que, por mi mano, por demás, que he contado, en pocos días, muy por extenso, por manera que, usar de poca caridad } TOTAL: 30 de 34
- Arce de Otálora { a mi ver, como otras veces, a uso de, en este tiempo, estando + gerundio, como digo, en pocos días, por manera que } TOTAL: 8 de 34
- Alfonso de Valdés {a mi ver, al tiempo de} TOTAL: 2 de 34
- Hurtado de Mendoza {tener noticia de, de todo en todo, di conmigo en, en este tiempo, estando + gerundio, como digo, que he contado} TOTAL: 7 de 34

El resultado es drástico. De acuerdo con este repertorio, la segunda parte del *Lazarillo* coincide con la primera en un 88% del repertorio. Arce de Otálora, a pesar de tratarse de un obra extensísima, coincide en un 23%; un poco menos, Hurtado de Mendoza, que llega al 20% y en cuanto a Alfonso de Valdés, sus 2 coincidencias lo sitúan en algo menos del 6%. Estos resultados avalan la corrección de los que ofrecen De la Rosa y Suárez en el terreno cuantitativo, que también observan la mayor coincidencia de la segunda parte del *Lazarillo* con la primera y tras esto, la obra de Arce de Otálora, seguida de la de Hurtado de Mendoza y Alfonso de Valdés. Simplemente, el procedimiento de aplicar estilometría cualitativa y detallar y filtrar los índices concretos, permite ofrecer porcentajes diferenciados, siendo estos porcentajes explicables tan solo acudiendo a la hipótesis descartada por la Inquisición en 1573 y seguida hasta ahora por la crítica académica: el autor de la segunda parte del *Lazarillo* es muy probablemente (un 88% de probable) el que ha escrito su continuación.

De hecho se puede proceder a un segundo filtrado, eliminando del repertorio aquellos índices que aparecen en 3 de los 4 autores y manteniendo solamente los índices que no están en ninguno de los cuatro o que están en uno o en dos como máximo.

Hay un segundo procedimiento este caso el repertorio se reduce a 30 índices, ya que se eliminan los siguientes: 'a mi ver', 'en este tiempo', 'estando + gerundio' y 'como digo'. Los resultados son ahora radicales, ya que Arce de Otálora pasa de 8 a 4 coincidencias, Hurtado de Mendoza de 7 a 4, Valdés, de 2 a uno solo y el texto del segundo *Lazarillo* presenta ahora 26 coincidencias sobre un total de 30. En este último caso la variación porcentual es mínima, de 88% a 86%, mientras que Hurtado y Arce de Otálora pasan a tener ambos un 13% y Valdés tan solo un 3,3%. Este repertorio de 30 índices parece bastante fiable pa-

ra descartar a los tres autores frente a la hipótesis de que ambas partes del *Lazarillo* sean obra del mismo autor.

En cualquier caso la hipótesis De la Rosa-Suárez está corroborada por este estudio, lo que implica la refutación de la propuesta de atribución a Alfonso de Valdés de la primera parte del *Lazarillo* presentada por Rosa Navarro Durán, que en los últimos años ha editado el texto a nombre del secretario de cartas latinas del emperador Carlos de Gante. En realidad Navarro Durán no aporta ninguna novedad documental ni crítica respecto al verdadero autor de la propuesta, Joseph V. Rikapito, que presentaba esta idea como mera conjetura en su edición del *Lazarillo*. La segunda hipótesis presentada por Navarro consiste en la atribución de la segunda parte a Diego Hurtado de Mendoza, al que algunos estudiosos atribuyen la primera, siguiendo la antigua conjetura de Valerio Andrés Taxandro, carente también de base documental. Para evaluar esta segunda hipótesis de Navarro vamos a proceder con el texto de la segunda parte siguiendo los mismos principios que hemos desarrollado en cuanto a la primera, con la sustitución lógica de Alfonso de Valdés por un autor que, tanto por estilo como por biografía puede ser propuesto también como autor posible de la segunda parte: Francisco López de Gómara. Como se ha hecho en el primer muestreo, filtramos todos los resultados cotejando con la obra de Juan de Luna y filtramos también en función de que cualquier índice permite descartar al menos a dos de los cuatro autores posibles en liza.

Antes de pasar al escrutinio de esta muestra entre este elenco de autores conviene detenerse en una sub-hipótesis que afecta al punto central que estamos proponiendo: que ambas partes son obra del mismo autor. Este autor mantiene una gran cantidad de rasgos de estilo del momento en el que escribe la primera parte y al mismo tiempo incorpora rasgos nuevos que proceden de las lecturas recientes acumuladas entre la fecha (hacia 1550) de redacción de la primera parte y la fecha de redacción de la segunda (hacia 1552). La huella de lectura más evidente de todas se puede detectar gracias a un índice muy llamativo del capítulo I y a un pasaje del capítulo II. El índice del capítulo I está formado por una pequeña red léxico-semántica cuyo centro es el vocablo 'acaecimiento', con el que se describe la situación que va a narrarse en el capítulo II: «quién podrá escribir un infortunio tan desastrado y acaecimiento tan sin dicha» (192). El sustantivo 'acaecimiento', en singular o en plural, se va a repetir hasta 4 veces en esta segunda parte, pero además estaba preparado minuciosamente desde el comienzo del capítulo: «si entonces matara un hombre o me acaeciera algún caso recio, hallara a todo el mundo a mi bando» (189) y más adelante: «Así me acaeció que se mudó la gran corte como hacer suele» (191). Más adelante, ya en el capítulo II se afirma que «de todo lo acaecido en ste camino, no hago relación» (195) y un poco más adelante se reflexiona sobre el suceso narrado: «confesarse un cuerpo antes que se muera, acaecederá cosa es» (196). El vocablo 'acaecimiento', que no se usaba en la primera parte, aparece 4 veces en el texto, donde también leemos un neologismo en forma de adjetivo 'acaecederá cosa es'. ¿De dónde proviene todo esto? El término 'acaecimiento' no es muy usual, pero hay un autor que lo usa de forma constante y que no puede dejar de ser advertido por sus lectores: Pedro Cieza de León, que utiliza el vocablo hasta 32 veces en su *Crónica de las guerras civiles del Perú* publicada en 1553 pero ya en imprenta desde el año anterior. Veamos ahora el párrafo en el que Lázaro cuenta

el naufragio producido en la armada del emperador Carlos en su fracasada expedición a Argel:

Y así fue que gané, y fue para mí mucha *mala ventura*, de la cual, aunque se repartió por muchos, yo truxe *harta parte*. Partimos de esta ciudad aquel caballero y yo, y otros y mucha gente, muy alegres y muy ufanos, como a la ida todos van y, por evitar prolijidad, de todo lo acaecido en este camino, no hago relación, por no hacer nada a mi propósito, mas de que nos embarcamos en Cartagena y entramos en una nao bien llena de gente y *vituallas* y dimos con nosotros donde los otros. Y levantose en el mar la *cruel y porfiada fortuna* que habrán contado a vuestra merced, la cual fue causa de tantas muertes y pérdida cual en el mar gran tiempo ha no se perdió y no fue tanto el daño que la mar nos hizo como el que unos a otros nos hicimos, porque fue como de noche y aun como de día *el tiempo recio* de las bravas ondas y olas del *tempestuoso mar* (194-5)

El texto contiene, además de una serie de expresiones típicas del autor de la primera parte (como 'por evitar prolijidad', 'porfiada', 'ufano'), no menos de media docena de sintagmas compuestos de adjetivo y sustantivo que no aparecían en la primera parte y que proceden todos ellos de la *Crónica* de Cieza de León. A estos 6 índices coincidentes hay que añadirle un séptimo que no se usaba en la primera parte del *Lazarillo* y sí se usa al final del capítulo I de esta segunda parte: «una muy hermosa niña que *en estos medios* mi mujer parió» (192). La expresión la usa también Pedro Cieza y, al igual que sucede con el conjunto {harta parte, cruel fortuna, tiempo recio, tempestuoso mar}, tampoco 'en estos medios' pertenece al *usus scribendi* de Diego Hurtado de Mendoza.

El catálogo de coincidencias de los dos primeros capítulos de la segunda parte con la obra de Cieza de León es abrumador, especialmente si se coteja con Hurtado de Mendoza. Así, frente a la hipótesis de un mismo autor para ambas partes del *Lazarillo* se debe explorar la contra-hipótesis de un autor que tenga como huella de lectura reciente la primera parte y aborde la continuación dejando huellas de su propio *usus scribendi*. En este caso Cieza de León es el autor más indicado y la fecha de redacción tendría que estar entre 1552 y 1553, ya que Cieza muere en Sevilla en marzo de 1554. Al mismo tiempo hay que contemplar la sub-hipótesis complementaria de que el autor de esta continuación tenga como huellas de lectura tanto la primera parte como la *Crónica de las guerras civiles del Perú*, cuya segunda edición se publicó en Amberes en 1554. En ese caso el autor más apropiado para el cotejo sería Francisco López de Gómara, que también publicó en Amberes su obra y que sabemos estaba allí entre 1554 y 1556. Esto nos deja para verificación de textos, además de ambas partes del *Lazarillo*, la obra de los tres autores: Cieza de León, López de Gómara y Hurtado de Mendoza.

Lógicamente, al usar como texto escrutado el de la segunda parte, sustituimos como texto de referencia la segunda parte por la primera, con lo que los índices nuevos referidos a la continuación de Amberes se cotejan también con el texto de la primera parte. En este caso, el escrutinio del texto de la segunda parte incluye también palabras aisladas, no solamente secuencias o unidades fraseológicas, con lo que cabe la posibilidad de que aparezcan índices que se habían omitido en el repertorio anterior. Para aclarar esto pondré 2 ejemplos sacados del primer capítulo de LT2: 'harturas' y 'asco'.

En el capítulo I de LT2 encontramos la descripción de los tudescos, que según Lázaro, no tienen «escrúpulo ni asco de entrarse en cualquier bodegón» (191). Poco antes Lázaro ha recordado que se acordaba «en estas harturas de las mis hambres pasadas» (191). Se trata de dos vocablos que ya aparecían en la primera parte: «vezado de la hartura» (Caso: 87) y «la hambre, pues dicen que con ella el ingenio se avisa, y al contrario con la hartura» (Caso: 92) en el relato de Lázaro con el clérigo y «mas a mí no me pone asco el sabor de ello» (Caso: 105), en el episodio del escudero. Son dos índices de autoría que coinciden en ambas partes de la obra y que no aparecen en todos los autores del nuevo elenco: ni Hurtado, ni Cieza, ni López de Gómara. En el caso de las 'harturas', el vocablo se encuentra en un entramado léxico muy cuidadosamente trazado por el autor en ese episodio. Así, en los mortuorios: «esto era porque comíamos bien y me hartaban» (Caso: 86). En el caso del 'asco' que le daría al escudero comer pan que no fuese 'amasado de manos limpias', la crítica ya ha insistido sobre la implicación de los usos doctrinales relacionados con la 'limpieza', que desde 1548 había impuesto en Toledo el cardenal Silíceo. El uso de 'harturas' y 'asco' en este primer capítulo de la segunda parte apunta a una percepción muy aguda por parte del autor sobre aspectos ideológicos del repertorio léxico que se utiliza. El conjunto de índices relevantes en esta segunda parte (de la que excluimos el capítulo XVIII, añadido de mano ajena al autor, como las interpolaciones de Alcalá en el caso de la primera parte) es el siguiente:

- 1) 'hartura'. Está también la primera parte (en adelante LT1). No aparece ni en Cieza, ni en Hurtado, ni en López de Gómara.
- 2) 'asco'. Está en LT1 y no aparece ni en Hurtado ni en Cieza, pero sí en López de Gómara.
- 3) 'galleta'. En la acepción arcaica, vigente en el siglo XVI, de 'recipiente para líquidos'. Aparece únicamente en López de Gómara.
- 4) 'el tintero'. Al final del capítulo I el autor dice que «no deje holgar el tintero poniendo la pluma a sus ojos» (192) y más adelante: «no le quedó en el tintero la buena y conveniente respuesta» (248). Es López de Gómara el único autor que usa este sintagma.
- 5) 'entena'. «no viendo en ella mástil ni entena» (195). El vocablo aparece 4 veces en Cieza de León y una en López de Gómara. No está ni en LT1 ni en Hurtado.
- 6) 'obras muertas'. «todas las obras muertas derribadas» (196). Aparece en López de Gómara. No está ni en LT1 ni en Cieza.
- 7) 'diestro y siniestro'. «tal riza de ellos, dando a diestro y siniestro» (198). Está en López de Gómara, pero no en LT 1 ni en Cieza.
- 8) 'tesón'. «no tuvieran el tesón conveniente» (199). Aparece solo en Gómara.
- 9) 'gran golpe de'. En el sentido de 'gran cantidad de': «vi que venían do yo estaba un gran golpe de pescados» (200). Aparece 3 veces en Cieza, No está en LT 1 ni en Gómara.
- 10) 'atribulado'. «gran rato que a mi atribulado cuerpo no se había dado refección» (201). Aparece 2 veces en Cieza. No está ni en LT 1, ni en Gómara ni en Hurtado.

- 11) 'herir malamente.' «y otros que con furia llegaban heríanse malamente» (200). Este es el ejemplo más espectacular que apunta a Cieza de León. Aparece 12 veces en la *Crónica de las guerras civiles del Perú*, frente a 2 veces en Gómara.
- 12) 'ejecutiva.' En esta segunda parte aparecen las variantes adjetival y adverbial: «que tan ejecutivamente se ha habido con nosotros» (202). En la segunda parte del *Lazarillo* encontramos en el capítulo III: «que tan ejecutivamente se ha habido con nosotros» (202). Y el adjetivo lo reencontramos en el capítulo IX: «El ejecutivo verdugo estaba dando gran prisa» (236). El adjetivo lo tenemos en Cieza, pero no en Gómara ni Hurtado, ni tampoco aparecía en LT1.
- 13) 'por otro cabo': «por otro cabo, temía la salida por no tener confianza» (203). Está en Cieza y en Gómara, pero no en LT1 ni en Hurtado.
- 14) 'haber sido en.' Se trata de un giro muy peculiar: «como no fuese hallado Lázaro de Tormes pensarían yo haber sido en salvarle» (203). Este peculiar giro aparece en Cieza, pero no en los otros tres.
- 15) 'poner por obra.' «así lo puse por obra» (203) Solo lo usa Cieza.
- 16) 'riza.' «en un pequeño rato hice tal riza de ellos» (198). No está ni en LT1 ni en Hurtado de Mendoza, pero sí en Cieza y Gómara.
- 17) 'ganosos.' «ganosos de saber a qué yo sabía» (198). EL adjetivo reaparece en el capítulo XVI, con las atunas «ganosas de desovar en aquella playa» (269): Aparece 12 veces en López de Gómara.
- 18) 'gran lástima.' «Entonces tuve gran lástima de mis compañeros» (199). Está, una sola vez, en López de Gómara.
- 19) 'sus coberturas.' «que estos animales tengan poca defensa y sus coberturas, menos» (198). No está ni en LT1 ni en Hurtado.
- 20) 'engullir.' «lo que la mala agua había de ocupar, era bien engullirlo de vino excelentísimo» (196). El verbo aparece 2 veces en Gómara y una en Cieza.
- 21) 'a grandes voces.' «quise luego probar la lengua y comencé a grandes voces» (204). La expresión, que está ya en LT1, una sola vez, aparece 6 veces en esta segunda parte. No la usan ni Hurtado ni López de Gómara, pero en Cieza de León la encontramos hasta 47 veces.
- 22) 'grandes compañías.' «de aquellas grandes compañías ni de sus particulares nombres» (205). Lo usa López de Gómara.
- 23) 'menoscabar.' «sería menoscabar mucho su estado» (205). El infinitivo está en Cieza de León.
- 24) 'gratificar.' «te lo pienso bien gratificar» (206). Solo lo usa Cieza de León.
- 25) 'argullo.' «presto veremos su argullo perdido» (207). Si esta variante dialectal aragonesa no procede de un copista o de un cajista de imprenta, tan solo se registra en López de Gómara, natural de Gómara, provincia de Soria en la frontera con Zaragoza.
- 26) 'con gran ímpetu.' «acometerla con gran ímpetu y a desviarme como antes» (207). El único que usa este sintagma es Cieza de León.

- 27) 'mezquino hombre.' «¡Oh, mezquino hombre!; Piensas que te puedes defender...» (207). La expresión ya se usaba en la primera parte del *Lazarillo*. El único que la usa es Cieza de León.
- 28) 'caudillo.' «date a prisión al insigne y gran caudillo» (208). Está 2 veces en esta segunda parte, y no se hallaba en la primera. Aparece 3 veces en Cieza y 7 en Gómara.
- 29) 'mis hablas.' «estar más sobre aviso en mis hablas» (209). La palabra es sinónimo de 'pláticas.' La usa López de Gómara.
- 30) 'ladronicio.' «por ventura sería acusado de ladronicio» (210). Tan solo la usa Cieza de León.

Una muestra de 30 índices parece bastante fiable para dirimir la solvencia de la conjetura de Rosa Navarro sobre el autor de la segunda parte. El cotejo entre las coincidencias con la primera parte, Hurtado de Mendoza y Cieza de León y López de Gómara es, de nuevo, drástico y debe considerarse una refutación de la conjetura Navarro. El resumen cuantificado es el siguiente:

- Primera parte del *Lazarillo*: { hartura, asco, mezquino hombre } TOTAL: 3
- Hurtado de Mendoza: { ninguna coincidencia } TOTAL: 0
- López de Gómara: { asco, galleta, tintero, entena, obras muertas, diestro y siniestro, tesón, herir malamente, engullir, por otro cabo, riza, ganosos de, gran lástima, grandes compañías, orgullo, caudillo, mis hablas } TOTAL: 17.
- Cieza de León: { gran golpe de, atribulado, herir malamente, engullir, ejecutiva, por otro cabo, haber sido en, poner por obra, riza, coberturas, a grandes voces, menosca-bar, gratificar, con gran ímpetu, mezquino hombre, caudillo, ladronicio } TOTAL: 17

Como se ve, resulta difícil de dirimir entre Cieza de León y López de Gómara, pero resulta muy fácil comprobar que Hurtado de Mendoza no presenta ni una sola coincidencia en un repertorio en donde Cieza de León y López de Gómara coinciden en 17, y en que en 3 ocasiones se repiten índices de la primera parte del *Lazarillo*. El corolario de estos datos es que la propuesta de autoría de Hurtado de Mendoza para la segunda parte del *Lazarillo* carece por completo de aval lingüístico, como también carecía la de Alfonso de Valdés para la primera parte. El filtro de estos 30 índices con la obra de Juan de Luna permite orientar la atribución hacia Cieza de León, ya que los índices {hartura, asco} están también en Juan de Luna, por lo que si se suprimen del repertorio Gómara pasa a tener 14 de 28 y Cieza se mantiene en 17. Insuficiente para dirimir el mismo tipo de hipótesis: que Cieza sea el autor de la continuación o que lo sea Gómara, que completaría su perfil lingüístico con las huellas de lectura de la obra de Cieza, publicada en 1553. Los tres primeros capítulos de esta segunda parte son suficientes para descartar la atribución a Hurtado de Mendoza, propuesta por Navarro Durán, pero son insuficientes para dirimir entre dos autores coetáneos, conocedores ambos del mundo militar y marino y sin duda conocedores también de la primera parte del *Lazarillo*. Hay, en todo caso, un argumento que nos parece rotundo en favor de la atribución a Cieza de León, pero que dejamos para hacer primero un escrutinio del capítulo IV de esta segunda parte.

El análisis detallado de este capítulo IIII (según el uso de imprenta de la edición de 1555) apunta de forma inequívoco a la atribución a Cieza de León. Me limitaré a 10 índices léxico-sintácticos y fraseológicos en donde el texto coincide con la obra de Cieza de forma abrumadora y que, además, tienen un alto componente significativo e ideológico.

- a) Al comienzo del capítulo el narrador organiza su texto con una perspectiva irónica integrándose en un 'nosotros' elíptico que es el sujeto de la oración y que propone todo un ejercicio de camuflaje y engaño: «Mirada bien la cueva, hallamos los vestidos del esforzado Atún Lázaro de Tormes» (212). La ironía sobre el 'esforzado atún' continúa dentro del mismo capítulo IIII, cuando el narrador cede la palabra al general Paver: «el general me dijo: Esforzado compañero, ¿qué medio tendremos para salir de aquí con vida, pues ves que va creciendo el peligro y todos casi estamos ahogados?» (213). El 'esforzado atún' que a los ojos del general es un 'esforzado compañero' resulta fuertemente irónico para el lector o el narratario, que conocen la verdad de los hechos. En todo caso el uso del adjetivo 'esforzado' es central para este efecto irónico. Pues bien, este adjetivo aparece hasta 25 veces en la *Crónica* de Cieza, frente a un solo ejemplo en la obra de López de Gómara. Cieza usa el adjetivo complementando a los sustantivos 'mancebo, varón, capitán, hombre', con lo que su forma de adjetivar y la abundancia de su uso encajan con el texto de la segunda parte.
- b) 'dar causa a'. En el texto: «no diferenciar de los de mi ser y dar con esto causa a ser sentido» (212). La construcción fraseológica 'dar causa a' aparece también, repetida, en la *Crónica* de Cieza: «sería darles causa a que todos los matasen» y «dar causa a muchas cuestiones e debates». La expresión no aparecía en la primera parte del *Lazarillo* y tampoco la usa López de Gómara.
- c) 'darse tanta prisa/priesa'. Es parte de la perspectiva irónica del narrador: «como comenzasen a entrar en la cueva los Atunes que fuera estaban diéronse tanta prisa viéndose libres ya del contrario» (213). En el CORDE el texto de Cieza está modernizado en 'prisa', pero no parece anecdótico que la expresión aparezca 12 veces frente a ninguna en López de Gómara.
- d) 'haber parte'. Otro buen ejemplo de crítica de la codicia en la rapiña bélica: «y por haber parte del saco de él y vengarse de las muertes» (213). Aparece dos veces (haber la parte/ haber parte) en la obra de Cieza de León y ninguna en López de Gómara.
- e) 'en dicho ni en hecho'. Es una fórmula jurídica, recogida en el repertorio legal de Hugo de Celso y usada con intención irónica en el texto: «mandó pregonar que los que en dicho ni en hecho fuesen contra el Atún extranjero, que muriesen por ello» (216). Esta fórmula aparece repetida en la obra de Cieza: «por vía alguna, ni manera, ni en dicho ni en hecho» y «ni con sus capitanes, ni gentes, ni en dicho ni en hecho». No la usa López de Gómara.
- f) 'el sobredicho'. Tiene, sin duda, valor legal y jurídico, pero llama más la atención el uso que conocemos de la primera parte del *Lazarillo*, sin duda con guiño legal: «muy presto metí el sobredicho nabo en el assador» (Caso: 76). En la segunda parte encontramos «por cuanto el sobredicho Atún hizo daño en ellos» (216). El término no aparece en la obra de López de Gómara.

- g) 'puesto caso que.' Se repite la fórmula que ya conocíamos de la primera parte y que también puede tener valor jurídico y legal. En la primera parte: «porque puesto caso que yo no había menester muchas salsas» (Caso: 95). En esta segunda «Porque puesto caso que en la tierra alguno se allegase» (216). Lo usa Cieza, pero no Gómara.
- h) 'desafueros.' El vocablo tiene también fondo jurídico. Está, en este capítulo III de la segunda parte, en el párrafo final: «los que se quejan en la tierra de algunos desafueros y fuerzas que les son hechos, vengan, vengan a la mar y verán cómo es pan y miel lo de allá» (216). En Cieza el vocablo aparece hasta 7 veces; en Gómara, ninguna.
- i) 'en tal estrecho.' En la primera parte: «Mas el mesmo Dios que socorre a los afligidos, viéndome en tal estrecho» (Caso: 90). En la segunda parte, capítulo III: «del mal tratamiento y estrecho en que aquellos malos y perversos Atunes me habían puesto» (214). En ese mismo sentido de 'apuro.' Cieza: «los cuales puso en tal estrecho que poco faltó».
- j) 'mala intención.' El sintagma, que se repite en esta segunda parte del *Lazarillo*, tiene un claro valor irónico y distanciador en el relato de Lázaro. Los dos casos en que se usa son: «y todos se juntaron y me cercaron la peña; conocí que venían con mala intención» (200) y en este capítulo III «con avisarle de la mala intención que los de fuera contra mí tenían» (215). La 'mala intención', ha sido aludida en el capítulo anterior por medio de un divertido retruécano cuando se dijo que los atunes venían «ganosos de saber a qué yo sabía» (198). El sintagma 'mala intención' lo usa Cieza en 7 ocasiones y no lo usa nunca López de Gómara.

Conclusiones

La propuesta de atribución de la segunda parte del *Lazarillo* a Pedro Cieza de León permite resolver algunos de los problemas críticos que ha generado esta continuación: Cieza, sevillano y viajero en las Indias desde 1535 hasta 1551, visita Toledo entre 1551 y 1552 para entregar allí su manuscrito de las *Crónicas* a Felipe II. Sevilla y Toledo son las únicas ciudades que tienen importancia en esta segunda parte, a diferencia de lo que sucedía en la primera parte, basada en el itinerario Salamanca-Toledo. Las referencias críticas al posible influjo de la historia del peje Nicolao encajan en el perfil de Cieza a su vuelta a Sevilla en 1551, un historiador interesado en las leyendas y episodios populares que acompañan a los hechos de armas; la mención al Duque de Medina Sidonia y a las almadrabas de los atunes encaja bien con las fechas de la vuelta a Sevilla de Cieza, de modo que podemos proponer la fecha de 1552 o tal vez 1553 como más probable para escribir esta continuación. En todo caso todo esto son conjeturas plausibles; la propuesta de atribución se hace en función de la indagación textual sobre sus usos lingüísticos y sus extensos conocimientos marinos y de historia y práctica militar, que se reflejan en el texto de esta segunda parte. La confrontación de hipótesis críticas parece favorecer la idea de que ambas partes son obra de diferentes autores, seguramente ambos de edades similares, en torno a los 30 años, cuando se escriben las dos partes de la obra. Probablemente ambas partes se imprimen en las prensas de Amberes entre 1550 y 1553 y sin duda, y de acuerdo

con la práctica de la Inquisición, que las prohíbe en 1559, el fondo ideológico o doctrinal de ambas es afín a la Reforma, seguramente en una versión más cercana a Calvino y los hugonotes que a Lutero. En este sentido tal vez no sea baladí recordar que Sevilla era un foco muy activo de reformadores en el decenio 1550-1559, en donde predicaban ilustres reformadores como Cosntantino Ponce de la Fuente y el doctor Egidio, además de los frailes jerónimos luego exiliados a Ginebra, como Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. El apellido de la esposa de Pedro Cieza de León, Leonor de Cazalla, parece apuntar a la familia Cazalla, cuyo más ilustre miembro, el doctor Agustín de Cazalla, terminó en las hogueras inquisitoriales ese mismo decenio. En cuanto a la lectura, tantas veces defendida, en clave de alusiones al estamento militar de la época, la biografía del joven Cieza en el virreinato de Lima en el decenio 1540-50 permite ahondar en varias posibilidades en el complicado y levantisco entorno del Virrey La Gasca, que Cieza de León conoce muy detalladamente. Y, como último detalle, queda claro que el nivel literario de esta segunda parte no desmerece en nada al de la primera, de autor, de momento, desconocido.

Bibliografía

- AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *A vueltas con el autor del «Lazarillo»*, Madrid, Calambur, 2010.
- ARCE DE OTÁLORA, Juan de, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, Madrid, Turner/ Fundación Juan Antonio Castro, edición J. L. Ocasar Ariza, 1995.
- CASO GONZÁLEZ, José (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, RAE, 1967.
- CORDE, Corpus Diacrónico del Español, Madrid, BAE, [en línea].
- DE LA ROSA, Javier y SUÁREZ, Juan Luis, «The Life of Lazarillo de Tormes and of his Machine Learning Adversities», *Lemir*, 20 (2016), pp. 373-438.
- FERRER-CHIVITE, Manuel, (ed.), *La segunda parte del Lazarillo de Tormes*, Madison: Seminar of Medieval Studies, 1993.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Viaje de Turquía*, Madrid, Cátedra [en prensa], edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, *Alfonso de Valdés,, autor del Lazarillo de Tormes*, Madrid, Gredos, 2003.
- , *Novela Picaresca, V*, edición de Rosa Navarro Durán, Madrid, Biblioteca Castro/Fundación José Antonio de Castro, 2010.
- Nuevo diccionario de la Lengua Castellana*, Paris, Imprenta de Rosa y Bouret, 1860. [NDLC]
- RICAPITO, Joseph V., *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 1983 (11ª edición).
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo, «El tratado del Escudero en el *Lazarillo de Tormes* y la metodología de atribución de la obra. Nuevas aportaciones al *stemma*», *Lemir*, 14 (2010), pp. 259-272.
- RUFFINATTO, Aldo, *Las dos caras del Lazarillo*, Madrid, Castalia, 2000.
- Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, 2014.
- VALDÉS, Alfonso de, *La Vida de Lazarillo de Tormes; y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Alianza, edición de Rosa Navarro Durán, 2016.
- VALDÉS, Alfonso de, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, Madrid, Cátedra, edición de Rosa Navarro Durán, 2004.
- VIAN HERRERO, Ana (ed.), *Diálogos españoles del Renacimiento*, Toledo, Almuzara, 2010.
- ZWEZ, Richard E. *Hacia una revalorización de la segunda parte del Lazarillo de Tormes*, Madrid-Valencia, Albatros, 1970.